

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 25 de Julio del 2013

A los señores accionistas de MARCOMPANY EXPORTADORES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con la función de Comisario principal de MARCOMPANY EXPORTADORES S.A., por el presente remito al 31 de diciembre de 2012, presento y someto al respectivo informe:

1.1.- He revisado el balance general de la empresa MARCOMPANY EXPORTADORES S.A., al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados, de patrimonio de los socios y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

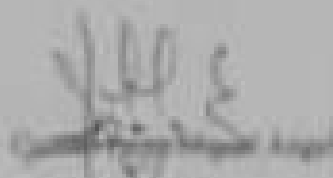
1.2.- En los estados financieros una responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía MARCOMPANY EXPORTADORES S.A. Al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de operaciones y los valores en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.3.- No he observado incumplimientos por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las evaluaciones de la parte general de socios y del Director.

1.4.- Durante el desarrollo de sus funciones he estado cumpliendo y lo sigo en el artículo 331 de la ley de compañías.

1.5.- Los datos presentados en los estados financieros son en fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.

Firmado:



C.E. FERRAZ

COMISARIO PRINCIPAL